



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.50% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.50% la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el ámbito externo, consideró que el proceso de recuperación de la actividad económica mundial continúa a un ritmo moderado, aunque con diferencias entre regiones y países. Asimismo, tomó en cuenta que los precios internacionales de las materias primas que afectan la inflación en el país (petróleo, maíz amarillo y trigo) continúan en niveles inferiores a los observados el año anterior.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que el desempeño de la actividad económica continúa siendo consistente con la estimación revisada de crecimiento anual del PIB para 2015 (entre 3.6% y 4.2%), lo que se refleja en el comportamiento de algunos indicadores de corto plazo, como el IMAE, las exportaciones y las remesas familiares. Subrayó que el ritmo inflacionario total a marzo se ubicó en 2.43% y que los pronósticos de inflación para 2015 y para 2016 continúan ubicándose por debajo del valor puntual de la meta de inflación.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que puedan afectar la tendencia general de los precios, así como a los pronósticos y expectativas de inflación.

Guatemala, 29 de abril de 2015

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).